

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.

Almería — Sábado 16 de Enero de 1915

Núm. 1.569

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería un mes Pesetas 1'50.
Provincia trimestre 5'00.
Extranjero 9'50.
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Para revendedores, 25 ejemplares 75 centimos
TARIFA DE ANUNCIOS
En 4ª plana, línea Pesetas 0'50.
En 2ª y 3ª 0'30.
En 3ª 0'20.
Noticias y comunicados a precios convencionales
Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.
DIRECTOR: RODOLFO VIÑAS ARCOR

Las zonas francas

No hemos creído nunca que tomara carácter de ley, el proyecto presentado a las Cortes por el Sr. Bugalla, relativo a las zonas francas o neutrales. Y no hemos creído en ello, porque teníamos la evidencia de que el comercio y la industria interior de España, por medio de sus organismos oficiales, y de sus representantes parlamentarios se opondrán resueltamente a la creación de tales zonas.

De ahí nuestro silencio en este asunto, que constituye al presente el tema de todos los centros comerciales y la preocupación de los más reputados economistas.

Se ha puesto sobre el tapete la cuestión, relacionándola con Almería, y esto nos obliga por el momento a hablar en líneas generales del proyecto, cuyo articulado publicamos a continuación para mayor claridad.

Dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para conceder el establecimiento de las Zonas francas en puertos españoles que reúnan condiciones apropiadas, a una Compañía, constituida expresamente para ello, a las Juntas de obras de puerto, a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, o a los Municipios respectivos.

Cuando el solicitante sea una Compañía se oirá el informe de todos los organismos citados y cuando sea uno de estos organismos, se oirá el informe de los demás.

Dichas Zonas se constituirán en puntos cerrados y aislados y las mercancías que en ellas se reciban del extranjero estarán exentas de derechos arancearios y del impuesto de tránsito, tanto al entrar como al salir fuera del territorio nacional.

Artículo 2.º Las Corporaciones expresadas en el artículo anterior, al formular la petición de Zona franca, deberán presentar el proyecto delimitando los terrenos sobre los que habrá de establecerse y el plano de las obras que en la Zona ha de realizarse más el estatuto que regule el funcionamiento de la Zona precisando la participación de dicho funcionamiento reserva a las Cámaras de Comercio e Industrias y demás asociaciones oficiales representativas de intereses a las cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de la misma".

En el Estatuto se consignarán los arbitrios máximos para concesiones de terrenos dentro de la Zona, los arbitrios máximos que la entidad administradora de la Zona podrá establecer por los servicios que preste y el plazo por el que ha de otorgarse el aprovechamiento de los terrenos, pasado el cual revertirán a la corporación que haya obtenido la concesión.

La entidad peticionaria presentará un presupuesto de gastos y recursos incluyendo entre los primeros los que ocasione la intervención y vigilancia del Gobierno.

Artículo 3.º Las mercancías españolas que entren en la Zona franca deberán, satisfacer derechos de exportación si estuviesen sujetas a ellos, y el impuesto de transportes como si saliesen directamente para el extranjero.

Las mercancías de Zonas francas que se destinen al comercio interior satisfarán derechos de Arancel por la tarifa primera y todos los demás impuestos como si la importación hubiese sido directa del extranjero.

Artículo 4.º Los terrenos comprendidos dentro de la Zona, que habrá de limitarse al hacer la concesión, serán considerados de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

En su tasación no se tomará en cuenta el incremento del valor que eventualmente adquirieran por el mismo de su inclusión.

Artículo 5.º La entidad concesionaria de la Zona franca no podrá transferir su concesión sin previo consentimiento del Gobierno, pero podrá arrendar la explotación del servicio.

Las bases del concurso para el arrendamiento se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda previo informe de los organismos citados en el artículo primero. En dichas bases se precisará la intervención que se reserva a la entidad concesionaria y los que deberán percibir por las concesiones de terrenos y prestación de servicios que en la Zona se lleve a efecto.

No podrán en ningún caso hacerse concesiones dentro de la Zona sino a españoles y sociedades españolas, cuyos Consejos de administración tengan mayoría de ciudadanos españoles.

No podrá negarse autorización para el establecimiento de depósitos y de industrias autorizadas, a ninguna persona o entidad que lo solicite en las condiciones que se establezcan, salvo por causa de incapacidad legal.

Artículo 6.º Se prohíbe habitar, con sumir y vender al por menor en las Zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan al hacer la concesión, en favor de agentes encargados de la vigilancia o del personal que trabaje dentro de circuito de dicha Zona.

Artículo 7.º En la petición de la Zona y en el decreto de concesión se de-

terminarán las industrias que en ella se pretenda establecer pudiendo ampliarse por resoluciones posteriores, previos informes de las mismas entidades que los hayan emitido para la concesión.

Artículo 8.º No podrá concederse la entrada de trigo y vinos extranjeros en el territorio de la Zona franca a no ser previo el pago de derechos arancearios e impuestos correspondientes.

Artículo 9.º El Gobierno organizará la inspección y vigilancia de la Zona para los efectos locales, así como también para garantizar la buena marcha de los servicios, pudiendo al efecto proponer y adoptar ya directamente o por mediaciones de sus delegados, cuantas medidas resulten convenientes.

Los gastos de inspección y vigilancia correrán a cargo de la entidad concesionaria.

Artículo 10.º La concesión será por 99 años. Una vez expirado dicho plazo los terrenos edificios y materiales de explotación, quedarán de propiedad del Estado, quien deberá emplear el valor de las que enajene en mejorar y completar las obras del puerto.

Artículo 11.º En las Zonas francas regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás leyes generales del Reino que no se opongan a los preceptos taxativos de la presente Ley.

Artículo 12.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para la ejecución de esta ley.

Madrid, 29 de Diciembre de 1914.

Gabino BUGALLA.

Como se ve, la zona franca a neutral, es un punto cerrado y aislado, en el cual, se recibirán mercancías del interior, que pagaran los derechos de exportación y transportes, como si fuesen destinadas al extranjero, y mercancías del extranjero que estarán exentas de todo derecho arancelario y del impuesto de tránsito. En las zonas francas podran instalarse fábricas dedicadas a la transformación y elaboración de las materias primas, siendo en suma centros industriales privilegiados que podrán competir con los del interior ventajosamente.

Indudablemente, una zona franca, en nuestro puerto, aceptándola con todos los beneficios que ofrece en conjunto, sería de gran provecho para Almería, pero como hay que buscar antes que nada la posibilidad de su permanencia y desarrollo, nosotros no nos podemos conformar con pedir, sino que hemos de razonar nuestro criterio de que no nos conviene pedir la zona franca por razones de importancia porque aún en el caso más favorable de que el proyecto se aprobara, no nos la han de dar nunca.

El éxito de las zonas neutrales, estriba precisamente, según los propios defensores de la idea, en que existan pocas, en que se limite el número. Y si se ha de limitar, es razonable suponer, que las zonas serán creadas en los puertos más importantes de España; Barcelona, Valencia, Málaga, Gijón, Vigo, todo ellos con más medios que nosotros, con más influencias, con más probabilidades para conseguirlo, aún saltando por cima de la general conveniencia de que se limiten las zonas francas o neutrales.

Pero hemos de dar por hecho, que en nuestro puerto se establece la zona neutral, así como en varios puertos de España; Valencia, Barcelona y Gijón entre ellos. Forzosamente, la exportación extranjera, concurrirán a los puertos de mayor tráfico, buscando la baratura de los fletes; serán pues Barcelona y Valencia las que absorberán toda la exportación, desarrollando sus respectivas zonas; Almería no, en cuanto al comercio del interior no hay que hablar. Estando en poder de la Compañía del Sur, la única línea que nos pone en comunicación con el resto de España, y siendo sus tarifas las más elevadas, indudablemente, el tráfico de la zona neutral de nuestro puerto con el interior sería negativo. Teniendo en cuenta todo esto, hay que andarse con calma antes de dar un juicio definitivo en esta cuestión. Nosotros no somos enemigos de las zonas neutrales, pero somos partidarios de que se haga un estudio concienzudo antes de expresar la opinión de Almería. Sobre todo, teniendo en cuenta en ese estudio que antes que Almerienses somos españoles, y que España, en general, no recibiría grandes beneficios de las zonas francas o neutrales.

El gobierno francés ha tenido que tomar energicas medidas.

Una nota del ministerio de la Guerra, dice que, "a consecuencia de los rigores en el trato aplicado a los prisioneros franceses en Alemania, y comprobados por documentos oficiales, el Gobierno francés protestó energicamente a Berlín por la vía diplomática y tomó medidas de rigurosa reciprocidad con los prisioneros alemanes en Francia.

De ahora en adelante la repatriación de médicos y enfermeros alemanes será subordinada a la repatriación de nuestro personal.

Imitando el ejemplo de Alemania, hemos suprimido el plus diario de cinco céntimos a los soldados y suboficiales prisioneros, así como la distribución de tabaco, y hemos reducido el sueldo a los oficiales subalternos y superiores prisioneros a 60 céntimos de marco.

También hemos modificado en el mismo sentido, y por los mismos motivos, el régimen de alimentación, y esas disposiciones han dado ya resultado, principalmente en lo que se refiere a la correspondencia con los prisioneros franceses en Alemania.

El Gobierno está firmemente resuelto a mantenerse en esta actitud y continuar dispensado a los prisioneros alemanes la estricta reciprocidad del trato dado en Alemania a los prisioneros franceses".

Esto, nos recuerda aquella propuesta hecha por el ejército liberal a los carlistas, de cangear los prisioneros al peso.

Por que nuestros moralísimos y cristianísimos carcas trataban tan brutal, despiadada y salvajemente a los prisioneros liberales, que no eran hombres, sino esqueletos lo que devolvían en los campos.

Con razón son ahora los carcas tan alemanísimos... se inspiran en las mismas fuentes de cultura... son de la misma laya.

Van ustedes a ver la cosa más asombrosa del mundo.

El Gran Turco, el Gran Comendador de los Creyentes, el jefe supremo del islamismo, el que hace un mes decretó "La guerra santa", por la que todo buen musulmán está obligado a pasar a cuchillo a los cristianos que puedan alcanzar, sin distinguir en sexo, edad ni condición; el que ha extendido los iradíes a los demás sultanes, bajas, rajae y maharajas del mundo mahometano, recomendándoles encarecidamente en el nombre de Aláh que degüellen a cuantos cristianos sean habidos...

Ese bello sujeto, (sujeto por Alemania) con una mano firma el exterminio de los cristianos, y con la otra escribe al Papa en la forma más afectuosa.

¡Atenme esa mosca por el rabo! Su Santidad ha recibido del Sultán el siguiente despacho, en que se contesta al que envió el Papa relativo al canje de prisioneros inútiles para el servicio militar:

"Aprecio altamente el sentimiento humanitario a que obedece la proposición de Su Santidad sobre el canje de prisioneros inútiles para la guerra, y de todo corazón y muy contentado doy mi asentimiento a su idea."

El Papa debía contestar remagando un grilete y una albarda, símbolos de la criminalidad y de la esclavitud sumisa y envilecedora, para que se colgaran, como dignas "condecoraciones", del tobillo y de la espalda del "Sublime".

¡Que aspecto más triste tienen nuestros furibundos gemanísimos!

¡Qué miradas más lánguidas; qué expresión de dolor en la fisonomía del semblante, del gesto, del rostro, de la cara!

¡Dan ganas de consolarlos; y pobrecitos, cómo han puesto a un mismo tiempo de relieve su carquismo y su analfabetismo!

Naturalmente; gente que no lee otra cosa que el "Correo Español" o a lo más "A. B. C.", tienen que incurrir en tales deficiencias.

—Oh París, senío dorado de Alemania; oh Calé, ansiada presa de los hunnos; oh Varsovia, soñada tierra de promisión de von Hindenburg; oh Serbia, "hocatto di cardinale" que se le indigestó a Austria; oh cañones de 42, con los que se iba a triturar el universo; oh zeppelines, formidables destructores del Sol, la Luna y las es-

trelas...; oh, ah, uh, in eh...!!!... ¡Y qué plancha!

Hasta los monoches han dado flaseo.

Al principio de la guerra, los oficiales tudescos que creían que "todo el monte era orégano", iban al frente de sus tropas, espada en mano y lente en ojo... ¡que guapos! ¡he...

Pero, ocurrió lo del Marne... ¡poca cosa! y desde aquella fecha, no se ve un monoche.

No sabemos adonde se los habrán metido, pero, lo que es en la cara, no los llevan.

Ahora los "sabios" teutones pretenden convencer y persuadir al pueblo alemán con argumentos químicos fisiológicos, de que ha de matarse de hambre científicamente, con el mayor orden y circunspección posibles, en beneficio del asombroso plan de campaña del inmensurable Gran Estado Mayor General.

Y han suscrito un manifiesto en el que se le habla a la multitud familiar, de la conveniencia de realizar las sustituciones alimenticias; de la pancreatina, de las albúminas y carbonatos vegetales, de las sustancias proteicas, de las féculas y jugos pancreáticos, de las tomajinas y pepsinas, de la bilis y del quilo.

Los pobres boches sudan el quilo y echan la bilis leyendo el manifiesto, sin sacar de su lectura más, que la convicción de que de día en día disminuyen las provisiones en su patria y tienen que ponerse a quinto de ración.

Bostezan, se aprietan el cinturón... y ruegan a Dios por la preciosa salud del kaiser...!!!

Von K.

El Doctor Muñoz

Consulta Preferente y Económica en Almería.

El Doctor Muñoz, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del Pecho, que tiene su consultorio en Madrid, Fuencarral 99, y que tan grandes éxitos lleva obtenidos en las numerosas operaciones por el practicadas en las diferentes temporadas que viene visitando esta capital, abre su consulta en Almería, en el Hotel Continental, desde el 12, al 28 del corriente mes de Enero, siendo las horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 a diez pesetas. Las operaciones serán a precios módicos y convenientes.

Además accediendo a los insistentes deseos que los enfermos de humilde posición le han expresado varias veces, abre en la presente temporada, una consulta económica y diaria de 5 a 7 de la tarde, a cinco pesetas, y lo mismo los Domingos y días festivos, advirtiendo que las distintas curas y operaciones de esta consulta económica, serán a una quinta parte del precio corriente, cumpliendo así lo ofrecido a los enfermos de posición modesta, en la temporada anterior.

Recientemente, el Doctor Muñoz, ha hecho un gran desembolso para perfeccionar el instrumental de su especialidad, con arreglo a los últimos adelantos de la Ciencia, hasta el punto que puede asegurarse, no llegan a media docena, los que lo poseen en España.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez o mal olor de aliento, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe, laringe, bronquitis, asma, tisis, etc, etc.

Para la Escuela de ciegos

Doy mi peseta orgulloso, o mejor dicho contento, por dar un ejemplo hermoso al ilustre Ayuntamiento

de Almería. Cuando los poetas del pueblo hacen versos para satirizar a los políticos, es que ha llegado al colmo la antipatía del pueblo hacia ellos. Puede transigirse, cuando se es político, con que se indignen las masas y vociferen y griten; últimamente siempre hay medios para hacerles entrar en razón; lo que no se puede aguantar es el buen humor del pueblo, la ironía de la gente, la chunga del populacho, que diría algún edil idóneo. Y el chungueo ha co-

menzado a juzgar la cuarteta que a modo de emblema colocamos en lugar preeminente. La mandó ayer un donante, acompañada de una peseta, y hemos querido hacerle el honor que merece. He ahí, señores, ediles, que volastéis seiscientos pesetas para las Adoratrices, como si fuérais responsables de sus dolores, como un poeta de pueblo os marca el derrotero de vuestro deber. Desde este momento histórico declaramos al Ayuntamiento de Almería, bajo la tutela de la musa popular, chispeante y ocurrente, que llama "ilustre" a sus miembros en un rato de buen humor y luego de haber sacado de sus bolsillos un modesto óbolo, para que pueda vivir la escuela de Ciegos, condecorada a muerte por los concejales.

La escusa vivirá, contando con nuestro esfuerzo que vale más, muchísimo más que el de Sr. Esteban Gomez, cuenta desde hoy también con los cancioneros del pueblo, que tienen entre otras virtudes, las de recoger y condensar en sus versos el alma de las muchedumbres. De todas las desgracias que el señor Esteban Gomez buscó con sus torpezas a sus amigos los ediles de la mayoría, la más grande ha sido la del ridículo. Desde ahora en adelante las coplas populares, harán con su gracia ingenua, que no se pueda tomar en serio al ilustre Ayuntamiento.

EL POPULAR Pts. 10.00
Don Enrique Diaz Sanchez 2.00
" Emilio Garcia 3.00
" V. Escobar Benavente y sus cuatro hijos 25.00
Don A. S. 5.00
" Cayetano Ubeda 0.50
" Rogelio Martinez Rodriguez 0.50
" Emilio Romero Moncada 1.00
" Francisco Escamez Morales 1.00
" El Lancerero del Alquián 1.00
" Don Fernando Muñoz Ocaña 3.00
" Pedro Espinosa Martin 1.00
" Alfonso Muñoz Ocaña 1.00
Un entusiasta de la Escuela 5.00
Anita Viñas 1.00
Don José Godoy Ramirez 2.00
" Emilio Rodriguez Sabio 2.00
" Joaquin Hernandez 0.25
Un veterano 1.00
Un comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Don Diego Vazquez 0.30
Una arropetida con fajin 0.25
Don Andres Muñoz Calderon 2.00
" Francisco Gallardo Martinez 2.00
" Enrique Mateos Fernandez 1.00
" José Sicilia 1.00
" José Burgos 1.00
" A. R. 1.00
" Gregorio Muñoz Calderon 2.00
" Joaquin Rueda Molina 2.00
Un amante de la Escuela 5.00
Un amigo de los ciegos 1.00
Paquito Catena 1.00
Don R. U. 2.00
" José Saez 1.00
" Gerónimo Ramirez 1.00
" R. R. 5.00
" José Sanchez 2.00
" José M. Salas 2.00
" J. Gomez 2.00
" Gabriel 1.00
Un quinto destinado a Cádiz 2.00
El Jota 1.00
Don José Carmona Valls 5.00
" G. R. 5.00
" José Ibarra Perez 1.00
" José M. Balaguer 2.00
TOTAL 119.30

mezado a juzgar la cuarteta que a modo de emblema colocamos en lugar preeminente. La mandó ayer un donante, acompañada de una peseta, y hemos querido hacerle el honor que merece. He ahí, señores, ediles, que volastéis seiscientos pesetas para las Adoratrices, como si fuérais responsables de sus dolores, como un poeta de pueblo os marca el derrotero de vuestro deber. Desde este momento histórico declaramos al Ayuntamiento de Almería, bajo la tutela de la musa popular, chispeante y ocurrente, que llama "ilustre" a sus miembros en un rato de buen humor y luego de haber sacado de sus bolsillos un modesto óbolo, para que pueda vivir la escuela de Ciegos, condecorada a muerte por los concejales.

La escusa vivirá, contando con nuestro esfuerzo que vale más, muchísimo más que el de Sr. Esteban Gomez, cuenta desde hoy también con los cancioneros del pueblo, que tienen entre otras virtudes, las de recoger y condensar en sus versos el alma de las muchedumbres. De todas las desgracias que el señor Esteban Gomez buscó con sus torpezas a sus amigos los ediles de la mayoría, la más grande ha sido la del ridículo. Desde ahora en adelante las coplas populares, harán con su gracia ingenua, que no se pueda tomar en serio al ilustre Ayuntamiento.

EL POPULAR Pts. 10.00
Don Enrique Diaz Sanchez 2.00
" Emilio Garcia 3.00
" V. Escobar Benavente y sus cuatro hijos 25.00
Don A. S. 5.00
" Cayetano Ubeda 0.50
" Rogelio Martinez Rodriguez 0.50
" Emilio Romero Moncada 1.00
" Francisco Escamez Morales 1.00
" El Lancerero del Alquián 1.00
" Don Fernando Muñoz Ocaña 3.00
" Pedro Espinosa Martin 1.00
" Alfonso Muñoz Ocaña 1.00
Un entusiasta de la Escuela 5.00
Anita Viñas 1.00
Don José Godoy Ramirez 2.00
" Emilio Rodriguez Sabio 2.00
" Joaquin Hernandez 0.25
Un veterano 1.00
Un comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Don Diego Vazquez 0.30
Una arropetida con fajin 0.25
Don Andres Muñoz Calderon 2.00
" Francisco Gallardo Martinez 2.00
" Enrique Mateos Fernandez 1.00
" José Sicilia 1.00
" José Burgos 1.00
" A. R. 1.00
" Gregorio Muñoz Calderon 2.00
" Joaquin Rueda Molina 2.00
Un amante de la Escuela 5.00
Un amigo de los ciegos 1.00
Paquito Catena 1.00
Don R. U. 2.00
" José Saez 1.00
" Gerónimo Ramirez 1.00
" R. R. 5.00
" José Sanchez 2.00
" José M. Salas 2.00
" J. Gomez 2.00
" Gabriel 1.00
Un quinto destinado a Cádiz 2.00
El Jota 1.00
Don José Carmona Valls 5.00
" G. R. 5.00
" José Ibarra Perez 1.00
" José M. Balaguer 2.00
TOTAL 119.30

mezado a juzgar la cuarteta que a modo de emblema colocamos en lugar preeminente. La mandó ayer un donante, acompañada de una peseta, y hemos querido hacerle el honor que merece. He ahí, señores, ediles, que volastéis seiscientos pesetas para las Adoratrices, como si fuérais responsables de sus dolores, como un poeta de pueblo os marca el derrotero de vuestro deber. Desde este momento histórico declaramos al Ayuntamiento de Almería, bajo la tutela de la musa popular, chispeante y ocurrente, que llama "ilustre" a sus miembros en un rato de buen humor y luego de haber sacado de sus bolsillos un modesto óbolo, para que pueda vivir la escuela de Ciegos, condecorada a muerte por los concejales.

La escusa vivirá, contando con nuestro esfuerzo que vale más, muchísimo más que el de Sr. Esteban Gomez, cuenta desde hoy también con los cancioneros del pueblo, que tienen entre otras virtudes, las de recoger y condensar en sus versos el alma de las muchedumbres. De todas las desgracias que el señor Esteban Gomez buscó con sus torpezas a sus amigos los ediles de la mayoría, la más grande ha sido la del ridículo. Desde ahora en adelante las coplas populares, harán con su gracia ingenua, que no se pueda tomar en serio al ilustre Ayuntamiento.

EL POPULAR Pts. 10.00
Don Enrique Diaz Sanchez 2.00
" Emilio Garcia 3.00
" V. Escobar Benavente y sus cuatro hijos 25.00
Don A. S. 5.00
" Cayetano Ubeda 0.50
" Rogelio Martinez Rodriguez 0.50
" Emilio Romero Moncada 1.00
" Francisco Escamez Morales 1.00
" El Lancerero del Alquián 1.00
" Don Fernando Muñoz Ocaña 3.00
" Pedro Espinosa Martin 1.00
" Alfonso Muñoz Ocaña 1.00
Un entusiasta de la Escuela 5.00
Anita Viñas 1.00
Don José Godoy Ramirez 2.00
" Emilio Rodriguez Sabio 2.00
" Joaquin Hernandez 0.25
Un veterano 1.00
Un comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Don Diego Vazquez 0.30
Una arropetida con fajin 0.25
Don Andres Muñoz Calderon 2.00
" Francisco Gallardo Martinez 2.00
" Enrique Mateos Fernandez 1.00
" José Sicilia 1.00
" José Burgos 1.00
" A. R. 1.00
" Gregorio Muñoz Calderon 2.00
" Joaquin Rueda Molina 2.00
Un amante de la Escuela 5.00
Un amigo de los ciegos 1.00
Paquito Catena 1.00
Don R. U. 2.00
" José Saez 1.00
" Gerónimo Ramirez 1.00
" R. R. 5.00
" José Sanchez 2.00
" José M. Salas 2.00
" J. Gomez 2.00
" Gabriel 1.00
Un quinto destinado a Cádiz 2.00
El Jota 1.00
Don José Carmona Valls 5.00
" G. R. 5.00
" José Ibarra Perez 1.00
" José M. Balaguer 2.00
TOTAL 119.30

mezado a juzgar la cuarteta que a modo de emblema colocamos en lugar preeminente. La mandó ayer un donante, acompañada de una peseta, y hemos querido hacerle el honor que merece. He ahí, señores, ediles, que volastéis seiscientos pesetas para las Adoratrices, como si fuérais responsables de sus dolores, como un poeta de pueblo os marca el derrotero de vuestro deber. Desde este momento histórico declaramos al Ayuntamiento de Almería, bajo la tutela de la musa popular, chispeante y ocurrente, que llama "ilustre" a sus miembros en un rato de buen humor y luego de haber sacado de sus bolsillos un modesto óbolo, para que pueda vivir la escuela de Ciegos, condecorada a muerte por los concejales.

La escusa vivirá, contando con nuestro esfuerzo que vale más, muchísimo más que el de Sr. Esteban Gomez, cuenta desde hoy también con los cancioneros del pueblo, que tienen entre otras virtudes, las de recoger y condensar en sus versos el alma de las muchedumbres. De todas las desgracias que el señor Esteban Gomez buscó con sus torpezas a sus amigos los ediles de la mayoría, la más grande ha sido la del ridículo. Desde ahora en adelante las coplas populares, harán con su gracia ingenua, que no se pueda tomar en serio al ilustre Ayuntamiento.

EL POPULAR Pts. 10.00
Don Enrique Diaz Sanchez 2.00
" Emilio Garcia 3.00
" V. Escobar Benavente y sus cuatro hijos 25.00
Don A. S. 5.00
" Cayetano Ubeda 0.50
" Rogelio Martinez Rodriguez 0.50
" Emilio Romero Moncada 1.00
" Francisco Escamez Morales 1.00
" El Lancerero del Alquián 1.00
" Don Fernando Muñoz Ocaña 3.00
" Pedro Espinosa Martin 1.00
" Alfonso Muñoz Ocaña 1.00
Un entusiasta de la Escuela 5.00
Anita Viñas 1.00
Don José Godoy Ramirez 2.00
" Emilio Rodriguez Sabio 2.00
" Joaquin Hernandez 0.25
Un veterano 1.00
Un comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Don Diego Vazquez 0.30
Una arropetida con fajin 0.25
Don Andres Muñoz Calderon 2.00
" Francisco Gallardo Martinez 2.00
" Enrique Mateos Fernandez 1.00
" José Sicilia 1.00
" José Burgos 1.00
" A. R. 1.00
" Gregorio Muñoz Calderon 2.00
" Joaquin Rueda Molina 2.00
Un amante de la Escuela 5.00
Un amigo de los ciegos 1.00
Paquito Catena 1.00
Don R. U. 2.00
" José Saez 1.00
" Gerónimo Ramirez 1.00
" R. R. 5.00
" José Sanchez 2.00
" José M. Salas 2.00
" J. Gomez 2.00
" Gabriel 1.00
Un quinto destinado a Cádiz 2.00
El Jota 1.00
Don José Carmona Valls 5.00
" G. R. 5.00
" José Ibarra Perez 1.00
" José M. Balaguer 2.00
TOTAL 119.30

mezado a juzgar la cuarteta que a modo de emblema colocamos en lugar preeminente. La mandó ayer un donante, acompañada de una peseta, y hemos querido hacerle el honor que merece. He ahí, señores, ediles, que volastéis seiscientos pesetas para las Adoratrices, como si fuérais responsables de sus dolores, como un poeta de pueblo os marca el derrotero de vuestro deber. Desde este momento histórico declaramos al Ayuntamiento de Almería, bajo la tutela de la musa popular, chispeante y ocurrente, que llama "ilustre" a sus miembros en un rato de buen humor y luego de haber sacado de sus bolsillos un modesto óbolo, para que pueda vivir la escuela de Ciegos, condecorada a muerte por los concejales.

La escusa vivirá, contando con nuestro esfuerzo que vale más, muchísimo más que el de Sr. Esteban Gomez, cuenta desde hoy también con los cancioneros del pueblo, que tienen entre otras virtudes, las de recoger y condensar en sus versos el alma de las muchedumbres. De todas las desgracias que el señor Esteban Gomez buscó con sus torpezas a sus amigos los ediles de la mayoría, la más grande ha sido la del ridículo. Desde ahora en adelante las coplas populares, harán con su gracia ingenua, que no se pueda tomar en serio al ilustre Ayuntamiento.

EL POPULAR Pts. 10.00
Don Enrique Diaz Sanchez 2.00
" Emilio Garcia 3.00
" V. Escobar Benavente y sus cuatro hijos 25.00
Don A. S. 5.00
" Cayetano Ubeda 0.50
" Rogelio Martinez Rodriguez 0.50
" Emilio Romero Moncada 1.00
" Francisco Escamez Morales 1.00
" El Lancerero del Alquián 1.00
" Don Fernando Muñoz Ocaña 3.00
" Pedro Espinosa Martin 1.00
" Alfonso Muñoz Ocaña 1.00
Un entusiasta de la Escuela 5.00
Anita Viñas 1.00
Don José Godoy Ramirez 2.00
" Emilio Rodriguez Sabio 2.00
" Joaquin Hernandez 0.25
Un veterano 1.00
Un comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Otro comerciante 0.50
Don Diego Vazquez 0.30
Una arropetida con fajin 0.25
Don Andres Muñoz Calderon 2.00
" Francisco Gallardo Martinez 2.00
" Enrique Mateos Fernandez 1.00
" José Sicilia 1.00
" José Burgos 1.00
" A. R. 1.00
" Gregorio Muñoz Calderon 2.00
" Joaquin Rueda Molina 2.00
Un amante de la Escuela 5.00
Un amigo de los ciegos 1.00
Paquito Catena 1.00
Don R. U. 2.00
" José Saez 1.00
" Gerónimo Ramirez 1.00
" R. R. 5.00
" José Sanchez 2.00
" José M. Salas 2.00
" J. Gomez 2.00
" Gabriel 1.00
Un quinto destinado a Cádiz 2.00
El Jota 1.00
Don José Carmona Valls 5.00
" G. R. 5.00
" José Ibarra Perez 1.00
" José M. Balaguer 2.00
TOTAL 119.30

Junta Provincial de Fomento

Bajo la presidencia del Gobernador civil, ayer se reunió en la Diputación provincial de Fomento.

El Secretario señor Gonzalez Matallana dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente dió lectura de los nombres de los vocales que han cesado en sus cargos por haber cumplido el tiempo que determina la ley. También dió lectura de los nombres de los nuevos vocales que han sido elegidos por los distintos centros oficiales que a ello tienen derecho.

Terminada la lectura de las designaciones, el Consejo aprobó dichos nombramientos, acordándose darles posesión.

El gobernador civil declaró constituido el Consejo para el cuatrienio de 1915 a 1918 y terminó dirigiendo un breve discurso de salutación a todos los señores que constituyen la nueva Corporación.

Los señores Esteban, Cerventes y Manzano, contéstaron al señor Carballido, con frases laudatorias, a las manifestaciones por éste.

Acto seguido se levantó la sesión.

mezado a juzgar la cuarteta que a modo de emblema colocamos en lugar preeminente. La mandó ayer un donante, acompañada de una peseta, y hemos querido hacerle el honor que merece. He ahí, señores, ediles, que volastéis seiscientos pesetas para las Adoratrices, como si fuérais responsables de sus dolores, como un poeta de pueblo os marca el derrotero de vuestro deber. Desde este momento histórico declaramos al Ayuntamiento de Almería, bajo la tutela de la musa popular, chispeante y ocurrente, que llama "ilustre" a sus miembros en un rato de buen humor y luego de haber sacado de sus bolsillos un modesto óbolo, para que pueda vivir la escuela de Ciegos, condecorada a muerte por los concejales.

La escusa vivirá, contando con nuestro esfuerzo que vale más

POR TELEGRAFO

Las Cortes

SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro de la tarde se declara abierta la sesión.

Preside el señor Azcárraga, que pronuncia un sentido discurso con motivo de la catástrofe ocurrida en Italia a consecuencia de los últimos terremotos.

Propone enviar el pésame de la Cámara al Gobierno italiano, para que éste lo haga extensivo al pueblo y al rey.

Asociándose a las palabras del señor Azcárraga, los representantes de las minorías, tomándose el acuerdo por unanimidad.

Seguidamente se pasa a los ruegos y preguntas.

El Sr. Navarro Reverter, anuncia una interpelación para tratar de la situación que ha creado al país, la guerra europea, y para ocuparse de las medidas adoptadas por el Gobierno ante el conflicto económico.

El Sr. Dato la acepta. Los señores Sedó y Parres piden turno para intervenir.

Entrase en la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones, aceptándose una enmienda del señor Auñón.

Se fija la orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las 4 se abre la sesión.

El Sr. Gonzalez Besada, pronuncia un discurso breve, expresando su sentimiento por la catástrofe que llena hoy de espanto y de consternación a Italia.

Canta un himno a la entereza del pueblo italiano y propone que el Congreso acuerde enviar el pésame a la Cámara italiana.

Se acuerda por unanimidad.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rosales, denuncia que en "La Gaceta" del día 30 de Diciembre, se publicó un decreto refrendado por el señor Ugarte, encontrándose este en aquella fecha en Algeciras.

Considera esto, de una grave responsabilidad para el ministro.

Le contesta el señor Ugarte, explicando la tramitación de la ley sobre amortizaciones de las plazas de oficiales quintos de Fomento.

El decreto lo llevó a la firma del rey, el señor Sanchez Guerra, autorizando por telegrafo el señor Ugarte su publicación según manifiesta.

Justifica su viaje a Andalucía y encarece la urgencia de la promulgación del decreto, estimando que razón es suficiente para justificar el trámite del asunto.

El señor Martin Rosales, insiste en que se ha cometido una falta

claramente definida en código penal.

El Sr. Ugarte, lo niega.

El Sr. Cervantes, denuncia a un boticario de un pueblo de Almería que equivocó una medicina, pedida por el médico, para uno de sus enfermos, ocasionando la muerte del paciente.

El ministro de Gracia, Justicia, ofrece excitar el celo del Fiscal para que castigue al farmacéutico y evite la repetición de estos casos.

ORDEN DEL DIA

Sorteándose las sesiones, levántanse la sesión después de fijar la orden del día para mañana.

Política

La reina Victoria enferma.

La reina doña Victoria, guarda cama a consecuencia de un ligero ataque de escarlatina.

Los demócratas se reúnen.

En la casa del señor Garcia Prieto, se han reunido hoy los exministros demócratas.

El Sr. Merino, requerido por sus compañeros, leyó una carta que le dirigió el conde de Romanones, honrando la memoria del Sr. Sagasta, y lamentándose de la división de los liberales.

La lectura escuchose con simpatía, quedando en la reunión afirmada la personalidad del partido demócrata, así como la de su jefe señor Garcia Prieto.

En los pasillos del Congreso.

En los pasillos del Congreso, hubo esta tarde después de la sesión, gran concurrencia de diputados.

Hicieronse muchos comentarios acerca de la unión de los liberales.

La nota de los demócratas juzgábase como un indicio de la próxima fusión.

Interrogados los señores Barroso y Merino, no negaban que se llevara a efecto la unión de los dos bandos.

También fuén preguntado por periodistas el señor Garcia Prieto, quien dijo, que en la reunión de esta mañana, habíase afirmado la personalidad del partido demócrata, sin discrepancias. Se ha aplazado hasta mañana, la reunión de los demócratas.

Lo de las zonas francas.

Los señores Dato y Gonzalez Besada, y los jefes de las minorías, se han reunido esta tarde en el Congreso con los representantes en Cortes de la regiones productoras de cereales.

Asistieron un centenar de ellos. El acto fué presidido por el señor Villanueva, acompañado del Sr. Alba.

Este expuso el objeto de la reunión. Abogó por que se debatiera en las Cortes, la conducta del Gobierno, al suspender la asamblea de Valladolid.

Se le censuró por haber presen-

tado el proyecto de zonas francas, abandonando otros importantísimos problemas que interesan a la opinión y al país.

Se pronunciaron numerosos discursos, siendo de notar que hubo algunas discrepancias entre los propios ministeriales que hicieron uso de la palabra.

El vizconde de Eza, exhortó a la unión de todos, para emprender una acción común, que de resultados eficaces.

Acordose finalmente que el señor Alba, formule una pregunta en el Congreso, acerca de la suspensión de la asamblea de Valladolid; reiterar los juicios emitidos ya respecto del proyecto de zonas francas y admisiones temporales; asociar en los trabajos sucesivos a los representantes de ganaderías y demás intereses agrarios; e insistir en las pretensiones ya formuladas de orden agrario social.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE HOY

Interior.	72'70
Fin corriente.	72'65
Fin próximo.	00'00
Amortizable.	00'00
Nuevo amortizable.	94'60
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	103'00
Acciones del Banco.	45
Tabacos.	262'00
Francos.	00'00
Libras esterlinas.	0'060

Información de la guerra

Almirante relevado.

Un despacho de Londres, participa que Turquía ha relevado al almirante Sonchón del mando de la escuadra otomana, a causa del fracaso sufrido por esta en el mar Negro.

Parte oficial francés.

He aquí el texto del parte oficial francés, dado en Paris a las tres de la tarde:

Desde el mar hasta Sys, continúan los combates de artillería.

Progresamos en Sombartzyde.

Al norte de Arras librose un violento combate, que terminó con un brillante ataque de los zuavos, los cuales cogieron a la balloneta, las posiciones enemigas.

En la carretera de Lille y en otros puntos, nuestra artillería destruyó las baterías enemigas, acallando a otras.

Hemos hecho explotar un depósito de municiones.

Hemos destruido las defensas que construía el enemigo al noreste de Soissons.

Los alemanes atacaron a Saint-Paul tomándolo, pero nuestras tropas lo tomaron enseguida.

Los aeroplanos alemanes sobre Nancy

Telegrafian de Paris, que dos aeroplanos alemanes, han lanzado bombas sobre Nancy.

Otro voló sobre Bethome, arrojando bombas.

Ninguno ocasionó víctimas.



"Indiana"

Bicicletas holandesas,

ligerísimas:

Para señoritas, para niños, para hombres,

Desde 200 pesetas

Salón de exposición y venta

Conde de Ofalia, 12.- ALMERÍA

GUILLERMO HERBERA

Cipayos a la guerra.

Telegrafian de Londres, que el virrey de las Indias, ha anunciado que además de los 70.000 cipayos enviados a Europa, mandará ciento noventa mil combatientes.

Han comenzado a salir los nuevos refuerzos.

Terremotos en Italia

El rey resgresa.

Telegrafian de Roma, que ha llegado el rey Victor Manuel, después de recorrer los lugares en donde los terremotos hicieron más intensa la catástrofe.

El rey viene abatidísimo.

Nuevos detalles.

Siguen llegando detalles horribles de la catástrofe en Avezzano. Se ha hundido un colegio de niñas, aplastando entre los escombros a 150 alumnas.

Los trabajos de desescombro de varias poblaciones destruidas han sido presenciados por el rey, quien dirigió palabras de consuelo a algunos heridos.

En Avezzo han sido extraídos de los escombros, 200 cadáveres y 160 heridos.

Noticias de Lora.

Comunican de Lora a Roma, que se han retirado de varias manzanas de casas destruidas, 500 muertos. Siguen los trabajos de salvamento.

Las víctimas.

Nuevos despachos de Roma, comunican que según los datos recogidos hasta ahora, el número de víctimas a consecuencia de los terremotos, ascienden a veinte y cinco mil muertos.

Se ignora el número de heridos, pero se calcula en una cantidad dos veces mayor.

Telegramas de pésame.

En Roma se están recibiendo multitud de telegramas de pésame de todos los puntos del mundo, principalmente de los soberanos y de los gobiernos y corporaciones extranjeras.

ULTIMA HORA

Fallecido crítico Catarineu. Mejorada reina.

SANCHEZ ORTIZ.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 73 años, dejó de existir anoche en esta capital, la virtuosa señora doña Isabel Soto Flores; viuda del ayudante de Ingenieros de esta provincia, Sr. Salinas. El entierro tendrá lugar esta tarde a las cinco, desde la casa mortuoria, Regocijes 33, al cementerio de San José.

EN VARIEDADES

Como tenemos anunciado, la Empresa del cine Variedades, presenta esta noche al público, una de las más nuevas películas que acaba de editar la famosa casa Pathe Freres de Paris, con el título "El espectro del pasado."

La hermosa inta, ha sido tomada con todo el lujo que requiere la importancia de un interesante argumento, haciéndola resaltar de todo lo visto hasta hoy, por la espléndidez de su presentación.

La Empresa nos comunica que, apesar de lo elevado del coste de adquisición, no alterará los precios de las localidades, medida que desde luego adopta para lo sucesivo,

Toribio Alvarez. Dentista

ESPECIALIDAD EN DENTADURA POSTIZAS, EXTRACCIONES SIN DOLOR, TRABAJOS DE PUE NTE Y CORONAS DE ORO SOBRE LOS RAI GONES.

PLAZA DE NICOLAS SALMERON, Númro 1. ALMERIA

Depósito de carbones minerales

DE

ALFREDO RODRIGUEZ

Nota de precios salvo existencia ó variación

Cardiff superior para máquinas de vapor.	á pesetas	48'00
Newcastle grueso.	»	44'00
Coke para cocinas.	»	60'00
Antracita inglesa «COBLES».	»	65'00
Antracita inglesa «ALMENDRILLA».	»	60'00
Carbón fragua superior.	»	55'00

La tonelada de mil kiles en mis almacenes

Puntales rollizas para parrajes á pesetas 1'25

NOTAS: Para contratos de importancia daré precios especiales. Se sirve domicilio avisando, al despacho, Gerona, 5—Teléfono, número 80.

A Equitativa Dos E. U. Do Brasil

Segures sobre la vida en toda clase de combinaciones

Pólizas con sorteo semestral que dan derecho al suscriptor á percibir metálico el capital asegurado si su póliza sale premiada.

LA FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el pelo

Pídase en todas las droguerías

PIANOS

y autopianos Erard, Pleyel, Ronich, Cuss S. T. H. A., Cautera.

Gran autopiano «Concertal» el más suave de todos los conocidos, con registro. Rollos de 65 y 88 notas para autopianos. Gramófonos, discos y toda clase de accesorios.

Música de todos los autores clásicos y modernos.

LUIS SANCHEZ PUNZON

33, Paseo del Principe, 33.—(Frente á la Diputación)



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

¡nunca tendrás canas ni serás calvo! El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación de la oclusión que se indica en el prospecto que acompaña á la botella. De venta en todas las perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Emplastos Alcock

Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones encendidos. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombres. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y mejor. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitots una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Bili, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Inestabilidad, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y doleres de estómago, cintura y espalda desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Rechácese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios

J. URIACH Y C.ª-Barcelona

Pídase en las mejores farmacias y droguerías

SAMBAR MITJA

"Sambar" es el nombre que dan los indios del del país a una planta de vir-
judez raras, desconocida hasta hace poco, que crece en diversos puntos del
interior del Sud de América.
Dicha planta ha servido ya, desde tiempo inmemorial, a los indios para
la curación de las enfermedades infecciosas ya sean externas ya internas.
En estos últimos tiempos, varios facultativos de ésta la han ensayado con
brillante éxito, no sólo en las enfermedades infecciosas, como fiebres palú-
dicas, puerperales y tifoideas que han desaparecido con verdadera rapidez,
lo mismo que el sarampión, viruela, escarlatina, pulmonía, estiritis infan-
til, sin que también han obtenido sorprendentes resultados en la esorófu-
ja, herpes y hasta en la tisis, dando resultados notables ya desde las prime-
ras dosis.
En las fiebres palúdicas y tifoideas la curación ha sido rápida, no así en
nuestro clima, Valencia, Murcia y otros si que también el riguroso de Amé-
rica y cuando la quinta y el arsénico habían sido impotentes.
Único depósito de venta en Almería, en la Farmacia de don José Pérez Le-
pez, calle Real de la Cárcel número 15. (Genocida populosamente por la
Farmacia de la Bomba.)

María Prádo Belmonte
Profesora en partes por
la Facultad de Medicina de
Granada.
Calle de Terriza, 8.

AFINACIONES

Gran taller de Encuade-
ración, afinaciones y repa-
raciones de pianos y armo-
niz.
Nicolás Leseduarte
Mariana 10.

Trinidad Priar Dolgado

Profesora en partes por la facul-
tad de medicina de Granada
Calle de Murcia, núm. 16

Corsetera

Doña Juana Navarric
construye fajas medicina-
les para el descenso de la
matriz, con aparatos para
las quebraduras de ingle y
ombiligo y fajas corsés para
reducción del vientre.
Corsés rectos desde 10 pe-
setas en adelante. Conde
Ofalia 28 (junto al correo.)
Se vende el artículo a pie-
cios económicos.

Gran ocasión

Se vende un barquito sar-
dinal en muy buen estado
precio muy económico y us-
solar a propósito para po-
sada en el Cabo de Gata.
Para informes calle del
Conde de Ofalia número
28.

Rosendo Badia

BARCELONA

Importación y exportación de
pájaros de canto y lujo.
Canarios HOLLANDES Y
FLAUTAS
Mitos de jilgueros y cardena-
lillos.
Cu Paumanos, loros y cotorras.
arredos al Representante
número 22. Cádiz Medelipz p rpla

Consultorio médico
del Doctor

Godoy
Ramírez
OBISPO ORBEBA
Horas de consulta
de 1 a 3.

Uva para regalos

Barriles de uva pro-
pia para regalos se des-
tapan al comprarlo.
Depósitos: en MA-
DRID, SAN SE BAS-
TIAN, CASTELLON
HUELVA, LINARES
y otras poblaciones,
puestos en domicilio
en el día que se efec-
túa la compra. Barri-
les especiales a 5 pe-
setas puestas con per-
tes pagados a todas
las poblaciones de Es-
paña, para info mes
establecimiento de D.
ANTONIO ALEMAN
Real 25, Almería.

El Transvaal

Todos los jueves y do-
mingos, paella y callos a la
andaluza. —Platos de to-
das clases. —Cocina a la
francesa.

Combrices

Su curación radical con
el empleo de los acreditados.
Confites Vermejas
Precio de la caja, 2 pes-
etas.
Depositorio exclusivo en
la provincia.
Eugenio de Bustos
Droguería calle de Ter-
riza número 35, Almería

LAMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE

Herrera

VENTA EXCLUSIVA
ALMACEN DE MAQUINARIA
Conde de Ofalia, 12
ALMERIA

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos y con-
súltese precios.
Zócalos, Balastradas, Balconages, Portadas y Escaleras
de granito pulimentado y de cemento armado.
Tuberías y depósitos de cemento armado, para conducción
y retención de aguas.
Miradores de granito y de cemento liso. Pídanse precios.
Losas refractarias para hornillas.
Azulejos artísticos del país y extranjeros, para decorad.
Cementos de todas clases
Vda. de Pedro Aleman
Despacho, Granada 90 y 92.

Droguería "La Aurora"

Calle de Murcia frente a la Pasada de los Alamos.
Extenso surtido en colores de todas clases, brochas, pinceles, pinturas,
azúfrés, sulfato, carburos y espejitos es.
La casa que más barato vende
Calle de Murcia, (Frente a la Pasada de los Alamos.)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

MADRID ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

El aceite de hígado de bacalao más puro
de la isla Laffren lo encontramos siempre, fresco,
en la droguería LA ALHAMBRA
Eugenio de Bustos
Calle = Granada 35 y 37 =
ALMERIA

Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Núm. de Balboa, 21, MADRID

Cómo llega en los
actuales momentos

EL FIN DEL IMPERIO ALEMÁN

Preparado por varias profecías célebres, precisas y concordantes.
Profecías de Hermann (monje de la Orden
del Oister). Profecías de Maguncia (del archivo
del Monasterio de Santa Hildegarda). Profecías
de Fiensberg.
Por J. H. LAFAUR
TRADUCIDO AL CASTELLANO
Por JUAN GARCÍA VALLADOLID
De venta en todas las Librerías a 1,50 en rústica.
Para recibirla por correo, añadir 0,30.

Dr. BLANES

Enfermedades de ojos, oculista
municipal individuo de la Socie-
dad de Oculista Hispano Améri-
cana. Ex ayudante del doctor
Albitos.
Antonio Vico, 1. Esquina del
hotel «La Perla».

Consultorio

de enfermedades de ojos a car-
go del docto D. Rafael Araoz
Médico del Hospital y de la
Beneficencia Municipal. Ex in-
terno de los hospitales de la
Santa Cruz en Barcelona y de
la Princesa en Madrid.
Consulta de 8 a 10 de la ma-
ñana y de las 2 a las 5 de la tar-
de.
Gratuita para los pobres de
8 a 10 todos los días.
Calle de Gerona número 28
segunda a la calle Real.

LOS BICIGETOS INGRESOS

PRIMER y especial SALTLEY no tie-
nen rival en solidez, elegancia, suavidad
y ligereza. Catálogo con 24 modelos
desde 150 pesetas, al contado y a plazos.
Informes: Marquesa, 4, d. 1.º

Doctor Manuel Mario

OCULISTA DEL HOSPITAL
PROVINCIAL
Especialista en enfermedades
de los ojos de las Facultades de
Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de
Oftalmología de París e Hispa-
no-Americana.
CONSULTA: De 8 a 10 mañana
y de 12 a 4 tarde.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'50 por 100 anual
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

Alcock
Para Aficciones Renales.
Apliquense siempre, des
(vense el corte), uno sobre
cada riñón.
Sabemos por experiencia que
aplicándolos de esta manera hacen
mucho mejor efecto y son muy
superiores al llamado emplastro para
riñones que es grande y embarazoso.
El Emplastro Alcock es el primitivo y legítimo.
Este Emplastro es el remedio universal y se vende en
todas las farmacias del mundo en rústica. Almacén
debe que se lo desea saber.

Comando necesario una píldora
la Píldora Brandreth (Fund. en 1792.)
Para Estomatitis, Úlcera, Dolor de Garganta, Escarlatinas, Anginas, etc.
se vende en las boticas del mundo entero.
Agentes en España: J. URIAGH & CA, Barcelona.

SENOS
desarrollados, reconstituidos,
hermésicos, fortalecidos
en dos meses con las
Píldoras Orientales
del Dr. RAYÉ
El único producto que asegura el desarrollo
y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud.
Aprobadas por autoridades médicas.
Un franco se resque por correo
enviando 7,50 pesetas en libranza o sellos.
Cobranza y de Depósito franco, 15. Dirección:
De venta en Almería: Farm. de GAYOSO, AREVALO

Depósito exclusivo en Almería y su provincia.
DROGUERIA "LA ALHAMBRA"
Eugenio de Bustos
Calle de Granada número 35 y 37 en cuyo acreditado estableci-
miento encuentran siempre el mejor surtido de artículos para la hi-
giene y tocador, procedentes de las mejores fábricas y a precios muy
económicos. **CREMA BELLA AURORA**, para hacer desaparecer
instantáneamente pecas y manchas de la cara a 3'50 ptas., el pome-

Gran Taller de Reparación de Bateos
REPARACIONES
de Bateos
Iluminados al gas
ALMERIA

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y **Billates Extranjeros**
Salvador Romero y Hermano
10, Paseo del Príncipe, 10

LA SITUACION

Un aspecto de la derrota austriaca en Serbia.—Un cronista extranjero, muy docto y muy al corriente en cuestiones diplomáticas, nos proporciona datos personales del ex generalísimo del ejército austriaco en Serbia, Potiorech y no Potiorek, como hemos escrito todos, hasta ahora. De la lectura, por demás, curiosa, e una información romana, minuciosísima e interesante, se infiere uno de los aspectos de la derrota de Austria en los Balcanes. Y este aspecto es el más sugestivo: porque en España nadie sabe a quién han derrotado y qué han derrotado los serbios-montenegrinos, en la persona, destituida ya, del general Potiorek, ex comandante en jefe de ejército de operaciones del Sur, ex gobernador de la Bosnia-Ercegovina... Pero, no nos anticipemos.

Prescindimos de las palabras y de los juicios del cronista a que nos referimos. Aprovechamos, tan solo sus datos; ellos nos dan lo necesario para medir el alcance del desastre en que militarmente hallase el imperio dualista.

Potiorech, caído en desgracia, derrotado dos veces por los serbios era uno de los generales más famosos de Austria, hasta que en él se cebó el infortunio. Fué el amigo íntimo del archiduque asesinado en Sarajevo. Es decir, era un militar que giraba en la órbita política de la Corte de Viena, palatino, pero con prestigios obtenidos, según se dice, no por el favor, sino por su laboriosidad inteligente. A él, precisamente confióse la misión más difícil de gobernar las dos provincias anexionadas, Bosnia y Ercegovina. Fué el mismo Francisco Fernando quien lo designó. He aquí su obra:

Potiorech, convirtiéndose en virrey de estas tierras balcánicas usurpadas por Austria, asumió todos los poderes civiles. Inauguró un régimen de encarnizada y obstinada represión. Las prolestas del nacionalismo fueron ahogadas en sangre, o en otros sacrificios impuestos, a los que, por su filiación política, suscitaban sospechas. Todo su sistema de gobierno interno en Bosnia, Ercegovina fué el terrible; su política exterior una amenaza constante contra Serbia. Así, organizó las tropas de estas provincias limítrofes; su disposición permitiría, según los planes del general Potiorech, un golpe de mano rapidísimo contra el pequeño reino del Sur cuando llegase el momento de aniquilar a este vecino inquieto e indomito. Más claro; como la guerra con Serbia si no inaplazable parecía inevitable. Austria confió en los cuidados de su organización, planes, fuerzas, etc., etc., al general en quien mayor confianza habían puesto los príncipes y la misma nación; pues, conviene advertir que, así como la guerra contra Serbia estuvo muy hábilmente preparada en la opinión, por el mismo general Potiorech.

Sin embargo, en las provincias gobernadas por este general, fermentaba la más formidable protesta. Un Gobierno militarizado, rudo, sin misericordia, aplicado a los métodos más rígidos para juzgar a los sospechados de irredentismo (partido nacionalista) no podía ofrecer más frutos que los de la inquietud y la revuelta y el atentado como ocurrió infortunadamente para el archiduque. No nos atrevemos a adjectivar del mismo modo si relacionamos este asesinato con las causas generales que ahora se dirimen o depuran en los campos de batalla y que han sido provocadas por el atentado de Princip. La humanidad está sobre todos nosotros, sin que sus destinos le permitan hacer exclusiones a favor de los príncipes a los que debe muy poco y a muy contados. Quedamos, pues en que todos los poderes se subordinaron al general Potiorech y que durante los cortos años de su mando en Bosnia-Ercegovina fué el suyo un régimen de persecución y de opresión: una dictadura. Mientras disponía a su antojo de la libertad ajena, estudiaba la guerra contra Serbia autorizada ampliamente por su Gobierno para completar el sistema de fortificaciones caminos militares organización del ejército Potiorech, era el indicado para el comando supremo de las fuerzas contra Serbia.

Frutos de la política de Potiorech.—No ignoraba la nación del rey Pedro los designios de Potiorech. Mejor dicho no se desconocía en las cancellerías los proyectos de Austria; y si bien Serbia respondía preparándose, también, para un choque, la diplomacia rusa, principalmente interesada en la protección de los originariamente eslavos, insinuaba a Serbia su protección de un modo más expresivo que hasta entonces lo había hecho.

A pesar de la política férrea de Potiorech, los nacionalistas no se rindieron.

Lo que antes de la anexión era una propaganda pública, una manifestación de ideales que Austria se apresuraba a ahogar por la fuerza, se convirtió en motivo de conspiraciones; la propaganda secreta, enigmática, más sugestiva y tentadora, por esto mismo porque entraña riesgos; y porque al fin, la muerte de todas las tiranías incluso la de Roma, se fraguó en las sombras. El Gobierno de Potiorech, estimulado por el archiduque asesinado Francisco Fernando, fué la voz de alarma para los irredentistas, bosnacios, para Serbia y para todos, en suma: pues, nadie ignoraba que si el equilibrio europeo estaba amenazado, los peligros latían en Oriente. Las persecuciones recrudecieron el sentimiento nacionalista, más vivaz cuanto más se veía forzado a laborar en el misterio. Una masonería en favor de Serbia, masonería que puso entre sus signos y parábolas el de la nación libre, se propagó intensamente, tomó el nombre de una sociedad patriótica (odiada por Austria y cuya disolución se exigía en el famoso ultimátum de Julio de 1914), y encendiendo en el corazón de todos sus afiliados los anhelos reivindicados forjó el suceso, el atentado contra Francisco Fernando, el protector de Potiorech, el esclavizador, el archiduque tirano, el heredero de Francisco José, octogenario, a cuya muerte sucedería, en el trono, la política guerrera del príncipe encarnada en el general gobernador de Bosnia-Ercegovina y de la que los serbios no podían esperar más que a destrucción de su patria.

La misma capital de Bosnia-Ercegovina, Sarajevo, fué teatro de esta trágica escena. El general organizador de la represión y de la guerra contra Serbia, vió como un muchacho iluminado cortaba la vida de su príncipe protector, el futuro soberano. En el intervalo de dos horas, Francisco Fernando fué objeto de dos atentados: frustrado el primero y cuando el regreso al palacio militar de Potiorech aplaudía con frenesí el elemento oficial, asombrado de su sangre fría y de su suerte, Princip remató la obra, puso un punto en la vida de Europa al segar la vida del archiduque. Los serbios se desdibujaban de un enemigo, el más poderoso. Si este hecho desencadenaba el odio oficial contra la monarquía balcánica encerraba también un aviso. La muerte de Francisco Fernando fué una solemnidad de la historia, una crisis: la de un sistema. La política exterior de Austria se simbolizaba en aquel atentado del nacionalismo conspirador, tenaz; doctrina agarrada con sus raíces a la tierra de donde no hay tirano que pueda arrebatarla sin los riesgos de ver su tumba en el hueco que abren las raíces al ser arrancadas.

El primer fracaso de Potiorech es la muerte del archiduque. Austria lo nombra generalísimo de los ejércitos que han de pelear contra Serbia. El es el indicado, según el sentir en los medios oficiales. Ha estudiado durante algunos años el sistema de extinción de Serbia. El conserva los secretos para la expedición militar, y el odio al adversario con todos los odios. En Sarajevo la propia capital de su gobierno han asesinado a su futuro soberano. El caso de Potiorech no es el de un hombre; es un episodio de la historia contemporánea de Austria. Potiorech había empeñado su palabra de acabar con Serbia. Afirmaba su seguridad en el éxito de sus planes, de sus estudios. Se le dió cuanto quiso: el número de soldados que él estimaba necesarios para exterminar al enemigo. Cañones, caballos. Los ejércitos de que dispuso Potiorech desde el primer instante, bastaban para obtener no la reparación por el crimen cometido en Sarajevo, sino la conquista de Serbia; y por este hecho el entronizamiento para siempre de la soberanía austro-alemana en los Balcanes, predominio de Turquía sobre los demás pueblos de la península del Sur del Danubio, derrota de la diplomacia franco-rusa, anexión de Albania y etrenidad del poder marítimo de Austria sobre el Adriático, vastísimos horizontes abiertos a la acción de las armas... ¡El triunfo del guerrerismo!

Todo acabó. Serbia ha derrotado a Austria. Dos veces, sin embargo, no son suficientes para que ésta renuncie a la acción ofensiva e invasora. Han bastado para que Austria opine que solo ha sido derrotado Potiorech y lo ha reemplazado. Potiorech está en ferreo... según la comunicación oficial. Se ha organizado una tercera expedición. Mándala el archiduque Eugenio. Se forman los nuevos ejércitos de contingentes alemanes en su mayoría. La intervención del kaiser en esta tercera fase de la guerra contra Serbia es más personal. Definitiva

mente, dirigen la campaña los alemanes. Son éstos los encargados de vengar al heredero Francisco Fernando. ¿Cómo terminará la nueva expedición? No es fácil preverlo. No nos atrevéramos a un tan expuesto vaticinio. Imaginamos lógico que termine fatalmente en un gran desastre. Los hechos se encargarán de demostrar (así lo creemos), que no es Potiorech sino Austria la que está enferma.

Mujer atropellada

Ayer tarde fué atropellada por una joven llamada Araceli Fernández Guevara, habitante en la calle de la Torca la vendedora ambulante de pasteles, Cármen Sánchez Campos.

Según denuncia formulada por la pobre industrial, Araceli le acometió con fiereza, tirándole la bandeja de pasteles al suelo, e insultándola después. Al escándalo que con tal motivo se formará, en la vía pública, acudieron infinidad de personas que condenaron energicamente el hecho realizado.

Guardia civil

A la cárcel
La benemérita de esta capital ha de tener al vecino Gerónimo Ruano Orta, cuyo sujeto ha ingresado en la cárcel, a disposición de la autoridad judicial que lo tenía reclamado.

Denunciado
La de los Lobos (Cuevas) ha denunciado a Félix López Muñoz, por haber le sorprendido guardando reses de su propiedad en el paraje denominado Loma de Pérez, de aquel término.

Notas militares

Reclutas a Granada.
En el tren correo de ayer salieron para Granada, para ingresar en el Hospital militar de aquella plaza treinta y nueve reclutas de esta caja, que han sido propuestos presuntos inútiles.

Soldados de cuota
Ayer marcharon a Cádiz, a incorporarse a sus respectivos Cueros los soldados de Cuota don Plácido Langley Rubio, don Rafael Joya y don Serafín Torres Bernabé.

Quejas del vecindario

Más de mil veces hemos trasladado desde estas columnas, al Sr. Alcalde la queja formulada por los vecinos de la paza de Romero, relativa a los malos olores que despiden las cuadras de las cocheras allí instaladas y el paso de las caballerías todas las mañanas por la calle del Romero, destruyendo el piso de porlant de aquella vía.

El alcalde debe corregir prontamente los hechos denunciados.

DE SOCIEDAD

En el tren mixto de ayer llegó a Almería el Tenedor de Libros de Hacienda don Rafael María de Rojas y Aravaca.

—Don Celestino Martínez Valdés, empleado de la Industrial Corchera, salió en el tren correo de ayer, con dirección a la Ciudad de los carmenes.

—La distinguida señora, doña Francisca Róda, marchó en el tren correo de ayer, para sus posesiones de Fiñana.

—El ex alcalde de Instinción, don Gregorio López Guil, ha regresado a aquel pueblo, después de breve estancia en Almería.

—Don José María Gallego, hijo de Diputado Sr. Gallego Gallego, salió ayer para Fiñana, en el tren correo.

—Ha marchado a Cádiz don Plácido Langley Rubio, en cuya ciudad permanecerá a la temporada.

—El aventajado alumno de la Facultad de Medicina de Cádiz, don Pedro Rodríguez Pérez, marchó ayer a aquella capital.

—El primer teniente de Infantería don Daniel López Salmerón, ha marchado a Granada, después de la licencia que le fué concedida.

—El vista de la Aduana de Barcelona don Marcial Sánchez Martínez, llegó ayer a Almería.

—Ha marchado a Cádiz don Serafín Torres Bernabé.

—Guarda cama el oficial retirado del ejército don Miguel Pérez y Muñoz, al que deseamos pronto restablecimiento.

—Nuestro joven amigo don Manuel Cadenas, salió ayer para Cádiz.

—Se encuentra enferma de gravedad, la señora doña María Gómez Llana, esposa de don José Manzanera y hermana del secretario de es-

ta Delegación de Hacienda, don Luis Gómez.

—Se encuentra restablecida de la dolencia que le hizo guardar cama la bella señorita María Cruz Garín.

Procedente de Madrid, ayer llegó a nuestra ciudad el ingeniero de minas don Ernesto Flsmmich.

—El jefe del servicio de Movimiento de la Compañía del Sur, don Emilio Amadeo, regresó ayer a Granada.

—El escribano de Gergal, don José Fernandez, llegó ayer a Almería.

—El abogado de Gergal, don Mariano de Gea, se encuentra desde ayer en Almería.

—Ayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, la bella y simpática Srta Ernestina Casas Rivas con el joven don Antonio Puertas Puertas Jefe de máquinas de la Compañía del Sur de España.

Los golfos

Doña María Alonso, habitante en la casa número 2 de la calle del Aguilá se presentó ayer en la inspección de vigilancia, denunciando que un zagalón habitante en el número 24 de la calle de la Palma, acompañado de varios «golfos» han apedreado su vivienda, rompiendo los cristales de las ventanas.

El hecho, idéntico a los que venimos denunciando desde estas columnas, casi diariamente, es merecedor de que se adopten medidas de rigor, que nosotros encarecemos de la primera autoridad civil.

Qu en quiso la guerra

El mismo día en que Alemania exigía de Rusia dentro del plazo de doce horas la desmovilización total de su ejército, Austria, por primera vez, ha cedido a Rusia que estaba dispuesta a negociar con ella. Austria, pues un camino hacia la paz en el momento preciso en que Alemania desentrañaba la guerra. Esta coincidencia es ciertamente sospechosa. Se puede preguntar escribe M. Jules Cambon sin condiciones semejantes la aceptación de Austria era formal y tenía por objeto hacer caer las responsabilidades sobre Rusia.

Este último rasgo confirma la impresión que deja el conjunto del «Libro Amarillo». Alemania y Austria se han repartido los papeles. El de Austria ha consistido en poner un cartucho de dinamita debajo de este inmenso hormiguero laborioso que se llama Europa, y en encender la mecha. Alemania se ha colocado junto a ella y se ha encargado de impedir que Inglaterra, Francia y Rusia pudiesen el pie sobre la mecha. El día convenido, la explosión se hizo. La empresa fue cuidadosamente preparada, delibadamente ejecutada. Las responsabilidades están para lo sucesivo bien determinadas ante la conciencia de mundo civilizado.

La guerra más espantosa que vio el mundo, friamente la quiso Alemania.

DE HACIENDA

Tenedor de libros

Ayer llegó a Almería el nuevo Tenedor de Libros de esta Delegación de Hacienda, recientemente trasladado a esta provincia don Rafael María de Rojas y Aravaca.

Nuevo recaudador

Ha solicitado el cargo de Recaudador de contribuciones de la zona de Canjáyar, don Manuel Joya Espejo.

Pagos

Para hoy se halla dispuesto el pago en la caja general de Depósitos, de 321 pesetas, a favor de don Ramón Aparicio

D. Pedro Zea

Anteayer falleció en esta capital el que fué en vida muy querido amigo nuestro y consecuente correligionario don Pedro Zea Verdegay.

El Sr. Zea, fué concejal del Ayuntamiento republicano que presidió el inolvidable don Antonio Campoy, y que dejó gloria y fama por su honrada administración. A la familia enviamos nuestro pésame más sentido por la pérdida que acaba de experimentar.

Las mercancías de los neutrales

Por la Embajada de Francia se ha dicho al Ministerio de Estado, que con el fin de rodear de todas las garantías a las mercancías importadas en Francia de los países neutros, cuya situación les permitía servir de tránsito a las producciones procedentes de los países, enemigos, el Gobierno de la República se ha visto obligado a exigir certificados de origen a estas mercancías. Estos certificados deberán dimanar de las Aduanas de los países de su importación, y estarán exentos de la legalización consular. Deberán atestiguar obligatoriamente el origen de la mercancía exportada, y expresar que ésta no proviene de

Fulgencio Romera

MEDICO CIRUJAN O ESPECIALISTA

Primer Ayudante de Clínicas, por Oposición, durante siete años de los eminentes especialistas Doctores Olavide, Bombín y Castelo, Profesores del Hospital Especial de San Juan de Dios, de Madrid. Establecimiento Provincial, único en España, para el tratamiento de las enfermedades venéreas, sífilis, de la piel y de la matriz.
De 12 a 3, Consulta Médico-Quirúrgica, con especialidad en Cirugía General, enfermedades secretas de la piel y de la matriz. Sebastian Pérez 10 pral

Doctor Noguera

Especialista en partos, matriz y cirugía general. ELECTROTERRAPIA

Consulta de 1 a 4 tarde.—Ricardos, 3. ALMERIA

una operación de tránsito o de salida de depósito, ni de una admisión temporal.

Los envijos declarados a su entrada en Francia para el tránsito directo e indirecto deberán ser acompañados de la certificación de que se trata, así como los remitidos para el consumo en Francia.

En lo que se refiere a los envijos efectuados por agentes de tránsito, no será permitida su exportación de Francia, a menos que no hayan aquellos o las Empresas de transportes, demostrado previamente que no pertenecen a una nación enemiga.

Esta última medida no será puesta en vigor hasta un mes después de que llegue a conocimiento de los interesados, pero la obligación de presentar los certificados de origen, se exigirá desde luego.

El pedido acordado por el Gobierno francés para obsequiar a los soldados se calcula que asciende a seis millones de naranjas, que equivalen a 7000 arrobas, aproximadamente.

Aunque se han perdido los puertos austriacos y alemanes, quedan los principales mercados consumidores, que son Inglaterra, en cajas, y Francia, en cargamento a granel.

La sindicación de los productores naranjeros ha hecho que se eleve el precio de la arropa de 60 céntimos a una peseta, contrastando en lo posible los manejos de los intermediarios, que esgrimen el argumento de la guerra para conseguir la baja del precio del producto en España y el alza entre los consumidores.

El hecho, idéntico a los que venimos denunciando desde estas columnas, casi diariamente, es merecedor de que se adopten medidas de rigor, que nosotros encarecemos de la primera autoridad civil.

Este último rasgo confirma la impresión que deja el conjunto del «Libro Amarillo». Alemania y Austria se han repartido los papeles. El de Austria ha consistido en poner un cartucho de dinamita debajo de este inmenso hormiguero laborioso que se llama Europa, y en encender la mecha. Alemania se ha colocado junto a ella y se ha encargado de impedir que Inglaterra, Francia y Rusia pudiesen el pie sobre la mecha. El día convenido, la explosión se hizo. La empresa fue cuidadosamente preparada, delibadamente ejecutada. Las responsabilidades están para lo sucesivo bien determinadas ante la conciencia de mundo civilizado.

Audiencia

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Gergal sobre atentado contra José Márquez y otros.
Abogados, Sr. Dominguez.
Procurador, Sr. Navar o Gómez.

SECCION SEGUNDA
Incidente de apelación número 48 del año 1913 procedente del Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio
Procurador, Sr. Figueras.

Sentencias
Por la sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia, en causa procedente del Juzgado de esta capital absolviendo al procesado José Vivas Lorca, del delito de lesiones de clarándole la costas de oficio en causa instruida en el Juzgado de esta capital.

Trigo a España

Según noticias oficiales, se hallan en camino para España 20.000 toneladas de trigo, que llegarán a nuestros puertos en el corriente mes.

Los cálculos hechos por personas competentes en la materia permiten asegurar que con las existencias actuales y las que se esperan sobrarán para el consumo (hasta a próxima cosecha), unas 8.000 toneladas, y esto teniendo en cuenta solo la producción que registraron los centros castellanos que es mucho menor que la que dieron oficialmente los ingenieros agrónomos de las provincias.

Si se tienen en cuenta estos últimos datos, el sobrante de trigo alcanza a la respetable cifra de 40.000 toneladas.

Obra de Caridad

En la posada existente frente al pilar de la calle de Murcia número 77 se encuentra una desgraciada familia en la más espantosa miseria, por hallarse enfermo el que ha de atender a la subsistencia de la prole. Las personas filantrópicas que deseen hacer un acto, de verdadera caridad lo harán sirviendo a una familia, que se halla expuesta a perecer de hambre y miseria.

La exportación de la naranja

Las noticias que se reciben de Valencia respecto a la exportación de la naranja son muy favorables. La cosecha es este año grande y el fruto es de superior calidad. En tiempos normales el importe de esta cosecha asciende a 80 millones de pesetas.

Según las estadísticas del puerto de Valencia salen para el Extranjero este año más cajas naranjas que en los anteriores; pero la cotización no ofrece la remuneración que fuera deseable.

Como la naranja no es contrabando de guerra, ha conseguido todo género de facilidades de los aliados para el tráfico con Holanda, desde donde se reexpiden a Alemania.

El embajador de España en San Petersburgo ha indicado las conveniencias que los naranjeros se entiendan directamente con las Casas rusas importadoras, sin necesidad de intermediarios. Al efecto señala el puerto de Bergen y otros de Noruega como los más apropiados para el tráfico, ya que la navegación por el Báltico es casi imposible.

Viajeros

Ayer entraron en Almería los siguientes viajeros.
Vapor Castilla
Don Andrés Mateo y señora de Algeciras; don Cayetano Sur de Cádiz y don Juan Vargas, de Málaga.

NOTICIAS

Importante noticia de Amberes

Según telegrama recibido de Amberes solo ha quedado en dicha población después de los destrozos de la guerra, la segunda remesa del acreditado Aceite de hígado de bacalao para la Droguería «El Arco Iris» donde una vez recibida la primera remesa se vende a pesetas 2'50 botella kilo y a pesar de la gran alza sufrida por la escasez del mismo y dificultades en la exportación.

Muebles.
Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Gloria de San Pedro, número 2, donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.
Vendedor ambulante
Se necesita en la Administración de loterías número 4.

Se vende
Un escritorio con tres carpetas, propio para despacho ó agencia. Razón Regocijos 57.

Se vende
una máquina cantadora completamente nueva. Razón en la Plaza de la Azucena número 23 Barrio Alto.

Ama de leche
Se ofrece para criar, con leche inmejorable, Dolores García Moya. Darán razón en la calle del General número 4. (Quemadero).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bosa en Madrid el día 14 de Enero de 1915

Pliego el Paris	nominal	25'51
« Londres	nominal	72'16
Interior 4'1/2		93'58
Amortización 5'1/2		4'15
Banco de España		85'20
Compañía Arrendataria		70'00
Banco Español de Crédito		46'60

PULPA

NEUEVA SUPERIOR
Grandes Depósitos a la venta en los Ingenios de Almería, Guadix y Granada.
Precios de fábrica. Para informes dirigirse: Antonio del Pino Rodríguez. Murcia 63 y Cantares 1 ALMERIA

Perforaciones a vapor

JUAN CABEDO
constructor de pozos artesianos para riegos y abastecimientos de poblaciones, con tres años de práctica. Sondos hasta 500 metros. Calle de Lapelata número 21, Milata, (Valencia).
Suorsal, calle de Antonio Vico 4.—Almería.

Andrés Vizcaino

DENTISTA
Consulta permanente.
Calle del Conde Offalia, número 20. (Más abajo de la Diputación)

Gran fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias.—Se hacen toda clase de trabajos especiales

AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS POR LAUD DE TODAS CLASES

Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea las mejores cementos en su fabricación y vende más barato.

José Vicente Castillo

GRANADA 65. — ALMERIA